



COMUNICADO

105-2025

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

DECLARACIÓN SOBRE INVESTIGACIÓN CONTRA EL MINISTRO DEL INTERIOR ARMANDO BENEDETTI

Bogotá D. C., martes 11 de noviembre de 2025. La Corte Suprema de Justicia informa a la opinión pública que el ministro del Interior, Armando Benedetti Villaneda, tiene actualmente varios procesos activos en la Sala de Instrucción de esta corporación.

En la etapa investigativa, las decisiones sobre los avances de las indagaciones son adelantadas exclusiva y autónomamente por cada despacho; no obstante, las decisiones de fondo que luego deban adoptarse sí han de ser pronunciadas por la Sala de Instrucción de manera colegiada.

La Corte reafirma que todos los funcionarios y ciudadanos cuentan con los mecanismos legales para ejercer su defensa, presentar recursos y manifestar sus diferencias dentro del marco del debido proceso y el respeto institucional.

En este sentido, la corporación rechaza las descalificaciones personales y los ataques verbales del Ministro del Interior a una magistrada de la Corte Suprema de Justicia, dado que pueden afectar el desarrollo de las investigaciones o menoscabar la confianza en la administración de justicia.

La Corte Suprema de Justicia hace un llamado a la ciudadanía para que la prudencia y el respeto por la ley y por las entidades legalmente reconocidas, se mantengan en todo momento y sean el eje fundamental para preservar la convivencia democrática y la defensa de las instituciones.

Igualmente, subraya la importancia de desescalar el lenguaje y evitar la ofensa como forma de expresión pública. El respeto en las expresiones, el tono prudente y el diálogo constructivo son pilares esenciales para el fortalecimiento del Estado de derecho y la convivencia democrática.

